



AUDITLOPSA

LA MOTA / B ASOCIADOS

— Auditores —

**PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2017**



PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes. _
.....1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación a	4
Financiera.	5
Estados de Resultados	6
Integrales	7
Estados de Cambios en el	8
Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo _	

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Abstención de Opinión

1. Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de PUBLITOP S. A. —EN LIQUIDACION, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas,
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros de PUBLITOP S. A. — EN LIQUIDACION adjuntos. Debido a la significatividad, de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión

3. Como se indica en la Nota 13 a los Estados Financieros adjuntos, al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no tiene registrado una provisión por impuesto a la renta del ejercicio fiscal del 2011 por US\$ 94,734 más el 20% de recargo por US\$ 18,947, por diferencia detectada en las ventas, costos y gastos por parte del Servicio de Rentas Internas.
4. Como se menciona en la Nota 12 a los Estados Financieros adjuntos, durante el año 2017, la Compañía registró gastos administrativos de años anteriores por US\$ 73,764. Debido a lo anterior la utilidad del año se encuentra disminuida en US\$ 73,764. Esta situación no tiene efecto en el patrimonio al 31 de Diciembre del 2017.
5. Al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a nuestra evaluación de cuentas por cobrar clientes, se determinó que existen saldos de clientes por más de un año, que son incobrables por US\$ 94,761 y no existe provisión sobre los mismos. Esta situación origina que las cuentas por cobrar se encuentren aumentadas y el gasto disminuido, respectivamente.
6. Al 31 de Diciembre del 2017 en la cuenta acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto y a largo plazo, se encuentran registrados saldos de pasivos de años anteriores, cuyos servicios no fueron prestados por US\$ 104,403. Esta situación origina que las cuentas de

acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto y a largo plazo, se encuentren aumentados y las utilidades retenidas de años anteriores disminuidas, respectivamente



Incertidumbre de negocio en marcha

7. Los estados financieros adjuntos de la compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo.
8. Sin embargo, como se describe en la Nota 14 a los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2017 la Compañía no había presentado estados financieros por dos años consecutivos, que de acuerdo con la Ley de Compañías de la República del Ecuador es causal de disolución.
9. El 13 de Abril de 2016, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVSIRQ-DRASD-SD-16-0984, resolvió declarar la disolución masiva de las compañías que se encontraban incursas en la causal de disolución antes mencionada, incluyendo a PUBLITOP S. A; disponer que se agregue a la denominación de la Compañía las palabras "EN LIQUIDACIÓN" y designar un Liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación. La Nota 14 también describe los planes de los accionistas en relación con estos asuntos y la manera en que se plantea resolver para que continúe como una empresa en marcha.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

10. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
12. La Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



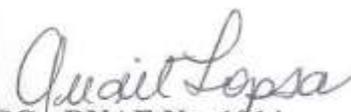
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

13. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.
14. Somos independientes de PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

15. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 26 de Agosto del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas


Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 36534


SC - RNAE No. 1014

7 de Agosto del 2018



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION
Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Abstención de Opinión

1. Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de PUBLITOP S. A. —EN LIQUIDACION? que incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros de PUBLITOP S. A. — EN LIQUIDACION adjuntos. Debido a la significatividad, de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de



la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión

3. Como se indica en la Nota 13 a los Estados Financieros adjuntos, al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no tiene registrado una provisión por impuesto a la renta del ejercicio fiscal del 2011 por US\$ 94,734 más el 20% de recargo por US\$ 18,947, por diferencia detectada en las ventas, costos y gastos por parte del Servicio de Rentas Internas.
4. Como se menciona en la Nota 12 a los Estados Financieros adjuntos, durante el año 2017, la Compañía registró gastos administrativos de años anteriores por US\$ 73,764. Debido a lo anterior la utilidad del año se encuentra disminuida en US\$ 73,764. Esta situación no tiene efecto en el patrimonio al 31 de Diciembre del 2017.
5. Al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a nuestra evaluación de cuentas por cobrar clientes, se determinó que existen saldos de clientes por más de un año, que son incobrables por US\$ 94,761 y no existe provisión sobre los mismos. Esta situación origina que las cuentas por cobrar se encuentren aumentadas y el gasto disminuido, respectivamente.
6. Al 31 de Diciembre del 2017 en la cuenta acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto y a largo plazo, se encuentran registrados saldos de pasivos de años anteriores, cuyos servicios no fueron prestados por US\$ 104,403. Esta situación origina que las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto y a largo plazo, se encuentren aumentados y las utilidades retenidas de años anteriores disminuidas, respectivamente

Incertidumbre de negocio en marcha

7. Los estados financieros adjuntos de la compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo.
8. Sin embargo, como se describe en la Nota 14 a los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2017 la Compañía no había presentado estados financieros por dos años consecutivos, que de acuerdo con la Ley de Compañías de la República del Ecuador es causal de disolución.
9. El 13 de Abril de 2016, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVSIRQ-DRASD-SD-16-0984, resolvió declarar la disolución masiva de las compañías que se encontraban incursas en la causal de disolución antes mencionada, incluyendo a PUBLITOP S. A; disponer que se agregue a la denominación de la Compañía las palabras "EN



LIQUIDACIÓN" y designar un Liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación. La Nota 14 también describe los planes de los accionistas en relación con estos asuntos y la manera en que se plantea resolver para que continúe como una empresa en marcha.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

10. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
12. La Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

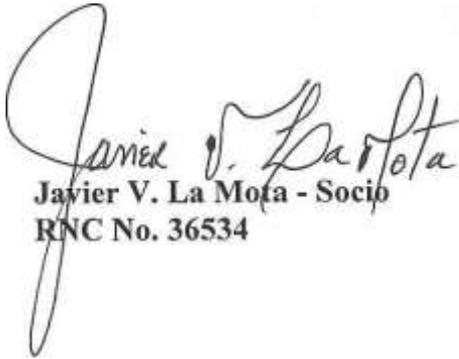
AUDITLOPSA

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

13. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.
14. Somos independientes de PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

15. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 26 de Agosto del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas


Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 36534

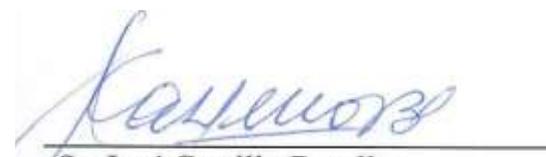

S/C - RNAE No. 1014

7 de Agosto del 2018

PUBLITOP S. A. -EN LIQUIDACION

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre



Sr. José Castillo Batallas
Sr. José Castillo Batallas
Gerente General

Activos

Activos corrientes:

Efectivo en caja y bancos

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar compañías y parte relacionada

Activos por impuestos corrientes

Total activos corrientes

Activos no corrientes:

Propiedades y equipos, neto

Total activos no corrientes

Total activos

Pasivos y patrimonio

Pasivos corrientes:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar compañías relacionadas

Obligación por beneficios definidos

Pasivos por impuestos corrientes

Total pasivos corrientes

Pasivos no corrientes:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Obligación por beneficios definidos Total
pasivos no corrientes

Patrimonio:

Capital pagado Capital
suscrito y no pagado

Reserva legal

Utilidades retenidas:

Ajuste de primera adopción de las NIIF para las
PYMES

Resultados acumulados

Total patrimonio

Total pasivos y patrimonio

<u>Notas</u>	2017	2016
--------------	------	------

(US Dólares)

	3	15,423	13,911
	4	162,440	98,191
	5	144,519	163,448
	9	242,782	254,288

565,164 529,838
PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION

Estados de Resultados Integrales

	46,870	62,939		Notas	
Años Terminados el 31 de Diciembre					
2017	612,034	592,777	2016		
(US Dólares)					
Ingresos por servicios	119,336	287,053			327,841
	455,882	258,358			208,792
Gastos de producción	5,760	6,106		12	(236,364)
Gastos de administración	2,046	4,081		12	(15,196)
Costos financieros	583,024	555,598			(87,433)
					(234)
Otros ingresos		15,143			(462)
					18
Utilidad antes de impuesto a la renta	499	5,331			1
	15,143	20,474			
Gastos por impuesto a la renta				9	
	10,000	10,000			
Pérdida neta y resultado integral del año,	(7,141)	(7,500)			
	1,141				
6	(297,088)	(297,088)			
	299,814	310,152			Téc. Sup. Natalia Cabrera Rojas
	13,867	16,705			Contadora General
	612,034	592,777			neto de impuesto

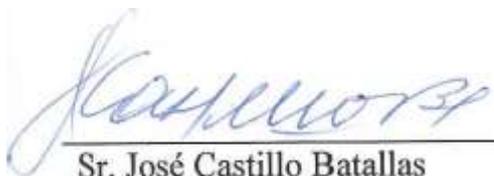


7
5
8
9

7
8

11

PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION



Sr. José Castillo Batallas

Sr. José

Castillo Batallas

Gerente General



Sr. José Castillo Batallas

Gerente General

Utilidades

Retenidas

Ajustes de

primera

Adopción de

Reserva la NIIF para

Legal las PYMES

(US Dólares)

Resultados

Acumulados

Total

3,828

1,942

(17,243)

(2,900)

(958)

1,141

(297,088)

310,152

7,500

16,705

3,077

3,077

(13,415)

(13,415)

10,000

-

1,141

(297,088)

298,058

13,867



Téc. Sup. Natalia Cabrera Rojas Contadora General

5

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años Terminados	Notas	Capital Social Suscrito	Capital Social Suscrito y No Pagado
Saldos al 31 de Diciembre del 2016		10,000	(7,500)
	Pago de capital social	7,500	
	Ganancia actuarial ORI		
	Utilidad neta del año, 2017		
	Saldos al 31 de Diciembre del 2017		

Ver notas adjuntas

PUBLITOP

S. A. - EN
LIQUIDACION



Téc. Sup. Natalia Cabrera Rojas
Téc. Sup. Natalia
Contadora
General

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Estados de Flujos de Efectivo

Terminados el 31 de Diciembre	Años		(US	
	<u>Notas</u>		Dólares)	
	2017	2016		
	263,592	335,852		
	(252,355)	(354,536)		
Flujos de efectivo de actividades de operación:	11,237	(18,684)		
Recibido de clientes	18	1		
Pagado a proveedores y empleados	(17,243)	(2,900)		
Efectivo generado por operaciones Otros ingresos	(5,988)	(217,583)		
Impuesto a la renta pagado				
Efectivo neto de actividades de operación		2,500		
		2,500		
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Gastos de organización y construcción				
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	7,500			
	7,500			
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento: Accionista				
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento				
	1,512	(19,083)		
Disminución neta en efectivo en caja y bancos		762		
Ajuste del efectivo por primera adopción de las NTIF para PYMES	13,911	32,232		
Efectivo en caja y bancos al principio del año	15,423	13,911		
	(2,500)	1,069		
Provisión para jubilación patronal y desahucio				
Cambios en el capital de trabajo:				
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(64,249)	127,060		
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	11,506	(38,288)		
Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas	18,929	(163,448)		
Aumento (disminución) en otros activos		20,700		
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(168,216)	(214,375)		
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas	197,524	258,358		
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	(2,035)	(8,258)		
Efectivo en caja y bancos al final del año				3
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:				
Pérdida neta	(13,415)	(958)		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:				
Depreciación	16,069	16,069		
Amortización		(21,825)		

PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

Pago de obligaciones por beneficios definidos	2,313	<u>399</u>	
Efectivo neto de actividades de operación	(21,583)	<u>(5,988)</u>	<u>(21,583)</u>



Sr. José Castillo Batallas
Gerente General

Téc. Sup.

Natalia



Cabrera Rojas Contadora General

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017
y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de spots publicitarios para radio, televisión, prensa escrita, revistas, internet y en general para cualquier medio de comunicación colectiva.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 10 de Julio del 2007, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 17 de Julio del 2007.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es en el cantón Quito, en la Ciudadela Las Bromelias, calle Pasaje Dolomitas número N45-95 y Los Naranjos.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no mantenía empleados. Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía mantenía 1 empleado, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde Marzo del año 2000 adopto el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Inflación Anual</u>
2017	(0.200/0)
2016	1.120/0
2015	3.380/0
2014	3.670/0
2013	2.70%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en banco incluyen depósitos en un banco local en cuenta corriente sin interés, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por prestación de servicios, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Las cuentas por cobrar a compañías y parte relacionada generada principalmente por facturas pendientes de cobro por servicios que otorga la compañía cuyo plazo es de hasta 90 días y sin interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la Compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamo, sobregiro bancario con plazos menores a un año con interés.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, que se realizan con condiciones de créditos normales, no generan interés.
- Las cuentas por pagar a compañía relacionada representan principalmente préstamo comercial para capital de trabajo, sin fecha de vencimiento y sin interés.
- Préstamo de tercero representa principalmente préstamos comerciales para capital de trabajo a largo plazo, sin fecha de vencimiento y sin interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro del Valor de los Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro,

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto de impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reserva facultativa representan apropiaciones a disposición de los accionistas.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC,ICI.CPAIFRS.G.11.007 esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2012). El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta. Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no ha pagado dividendos.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

PUBLITOP S. A. — EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de las propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

		Años de vida útil estimada	
		Mínima	Máxima Vehículos
5	5		

Jubilación — Beneficio Post Empleo y Desahucio — Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	7.69	7.46
Tasa esperada del incremento salarial 2.50 3.00 Tasa de rotación promedio	11.80	11.80
Tabla de mortalidad e invalidez (TM IESS: 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

PUBLITOP S. A. EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio por disposición técnica de una NIIF

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros,

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio por disposición técnica de una NIIF

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

PUBLITOP S. A. EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Bancos

Efectivo en bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Bancos	15,423	13,911
	15,423	13,911

4. Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016 (US Dólares)
Deudores comerciales:		
Clientes	137,440	88,191
Otras cuentas por cobrar:		
Otras	25,000	10,000
	162,440	98,191

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas pendientes de cobro por servicios que le otorga la compañía, cuyo plazo es de 30 a 90 días y sin intereses.

5. Partes Relacionadas

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías y Parte Relacionada

Las cuentas por cobrar y pagar con compañías y parte relacionada, consistían de lo siguiente:

		Naturaleza de 31 de Diciembre la Relación		
		País	2017	2016
(US Dólares)				
Por cobrar:				
Sonorama S.A.	Relacionada	Ecuador	82,222	9,348
Relad S.A.	Relacionada	Ecuador	44,131	53,075
Serycom S.A.	Relacionada	Ecuador	9,920	19,819
Rivas Publicidad Y-R S.A. Marcel	Relacionada	Ecuador	8,246	20,888
Rivas	Parte	Ecuador		60,318
			144,519	163,448
Sonorama S.A.	Relacionada	Ecuador	320,595	109,695 Por
Relad S.A.	Relacionada	Ecuador	119,901	127,535
Serycom S.A.	Relacionada	Ecuador	4,872	4,872
Rivas Publicidad Y-R S.A.	Relacionada	Ecuador	10,514	16,256
pagar:			455,882	258,358

Al 31 de Diciembre del 2017, las cuentas por cobrar a compañías y parte relacionada representan principalmente facturas pendientes de cobro por servicios que otorga la compañía cuyo plazo es de hasta 90 días y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañía relacionada representan principalmente préstamo comercial para capital de trabajo, sin fecha de vencimiento y sin interés.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION, incluyendo a la gerencia general, así como

PUBLITOP S. A. EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

6. Propiedades y Equipos

Un detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	31 de Diciembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólares)	
Vehículos	80,348	80,348
	<hr/>	
Total al costo	80,348	80,348
Depreciación acumulada o deterioro	(33,478)	(17,409)
	46,870	62,939
	<hr/>	

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

Total Depreciación			
(US Dólares)			
	80,348	(17,409)	62,939
80,348		(16,069)	(16,069)
80,348	80,348	(33,478)	46,870
Vehículos	Costo Acumulada		Total

Costo o valuación:

Saldos al 31 de Diciembre del 2016 Depreciaciones

Saldos al 31 de Diciembre del 2017

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Proveedores	104,249	247,928
Otros	15,087	39,125
	119,336	287,053

Al 31 de Diciembre del 2017, las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación de servicios, con plazo de hasta 30 días y sin interés.

8. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

31 de Diciembre

PUBLITOP S. A. — EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2017	2016
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	5,084	5,396
Participación de trabajadores	676	710
	<u>5,760</u>	<u>6,106</u>
No corriente		
Jubilación patronal — beneficios post empleo	-	2,332
Bonificación por desahucio — beneficios por terminación	499	2,999
	<u>499</u>	<u>5,331</u>

Los movimientos de la cuenta beneficios sociales y participación de trabajadores, fueron como sigue:

	Beneficios	Participación de
	(US Dólares)	
	5,396	419
	5,285	676
	(5,597)	(419)
	<u>5,084</u>	<u>676</u>
	Sociales	Trabajadores

Saldos al 31 de Diciembre del 2016

Provisiones

Pagos

Saldos al 31 de Diciembre del 2017

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y desahucio fueron como sigue:

Jubilación	
Patronal	Desahucio
	<u> </u>

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	(US Dólares)	
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	2,332	2,999
Provisión	745	
Ganancias actuariales	(3,077)	
Pagos	-	(2,500)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	<u>-</u>	<u>499</u>

Los importes fueron reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos.

Las provisiones de los beneficios definidos a los empleados del 2017 están constituidas como sigue:

	Jubilación	Bonificación	
	Patronal por Desahucio		
	(US Dólares)		
Costos financieros	174		
Costo laboral por servicios actuales	<u>571</u>	<u>-</u>	571

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente.

9. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes:		

Activos por impuestos corrientes:

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Retenciones en la fuente	13,124	29,990
Impuesto al valor agregado de IVA y retenciones del IVA	229,658	224,298
	(US Dólares)	
	242,782	254,288

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto a la renta	-	2,900
Retenciones en la fuente y retenciones del IVA	2,046	1,181
	2,046	4,081
	2,046	4,081

Impuesto a la Renta

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre, fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año		
Provisión con cargo a resultados	17,243	2,900
Retenciones	(3,278)	
Crédito tributario años anteriores	<u>(13,965)</u>	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	2,900

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

2017	2016
(US Dólares)	

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Utilidad antes de impuesto a la renta Más	3,828	1,650
Notas a los Estados Financieros (continuación)		
Gastos no deducibles	74,551	2,718
Utilidad grabable	78,379	4,368
Tasa de impuesto	22%	
Impuesto a la renta	17,243	961
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	1,585	2,900
Impuesto a la renta causado	17,243	2,900
Retenciones en la fuente del año	(3,278)	(2,900)
Crédito tributario años anteriores	(13,965)	

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0,4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de Noviembre del 2017 se establece una rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales de ese año sean como sigue:

- Iguales o menores a US\$500,000 el 100% de rebaja del saldo del anticipo IR

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Mayores a US\$ 500,000 hasta US\$ 1,000,000 el 60% de rebaja del saldo del anticipo IR e
Mayores a US\$ 1,000,000 el 40% de rebaja del saldo del anticipo de IR

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de Diciembre del 2017 fue publicado en el segundo suplemento del registro oficial No. 150, el texto final que contienen la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- Las entidades del sector financiero popular y solidario podrán también participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exención del Impuesto a la Renta,
- Exoneración por un período de tres años en el pago del Impuesto a la Renta para aquellas microempresas que inicien sus actividades económicas a partir de la vigencia de la presente ley. Se contará desde el primer año en el que la microempresa genere ingresos operacionales.
- Se agrega a las deducciones al Impuesto a la Renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- Se agrega la posibilidad de deducir hasta 10% del valor por la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas microempresas.
- Se establece la obligación de llevar contabilidad a todas las sociedades, así como también a las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a US\$300,000, incluyendo además a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares,

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

PUBLITOP S. A. EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Posibilidad de aplicar las normas de determinación presuntiva en el caso de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Se establece nuevamente la tarifa del 25% en el Impuesto a la Renta para sociedades. En el caso de aquellas sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales, la tarifa aumenta del 25% al 28%. El porcentaje de 28% también será aplicado a las sociedades que no informen sobre la participación accionaria y societaria al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- Se establece el beneficio de la rebaja de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como para aquellas que tengan la calidad de exportadores habituales, siempre que en el respectivo ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- En lo relacionado al anticipo del impuesto a la renta se destacan las siguientes modificaciones: a) No se considerará para el cálculo del anticipo, en lo que respecta al rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, décimos, así como tampoco los aportes patronales al seguro social obligatorio; b) Al igual que en la norma vigente al momento, se establece la posibilidad de devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio fiscal respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, agregando también que lo mencionado no puede exceder el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por el Servicio de Rentas Internas. La Administración Tributaria podrá fijar un TIE promedio por segmentos.
- Se faculta al Servicio de Rentas Internas, a devolver el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre y cuando se verifique que se ha aumentado o mantenido o incrementado el empleo neto, además de cumplir requisitos que se establecerán en el Reglamento.
- Se modifica el monto respecto del cual se establece la obligatoriedad de utilizar el sistema financiero a efectos tributarios (bancarización de las transacciones), pasando de US\$5,000 a US\$1,000.
- Se establece una "sanción por ocultamiento patrimonial" por el valor de uno por mil del valor total de los activos o del uno por mil de los ingresos (el que sea mayor), por mes o fracción de mes, a aquellos sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas

la información real de su patrimonio en el exterior.

10. Instrumentos Financieros

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con compañías relacionadas. La finalidad principal de este pasivo financiero es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía presta sus servicios a varios clientes que permite una estabilidad en los pagos, recibiendo mensualmente flujo de dinero, por lo que el riesgo es mínimo. El riesgo de crédito surge en depósitos en banco, así como la exposición al crédito de clientes.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La gerencia general realiza flujos de caja de manera mensual y recibe informes semanales del saldo bancario y detalle de los desembolsos que se realizarán durante el mes, previamente analizados por tesorería con el fin de analizar la liquidez.

Gestión de Capital

La Compañía administra su capital de forma de asegurar la maximización de los resultados para los accionistas, lo cual le permite continuar como un negocio en marcha.

Parte de la política de la Compañía es mantener los resultados positivos dentro de la estructura del patrimonio, para futuros aumentos de capital o absorción de pérdidas.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 10.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1,00 y se distribuye como sigue:

Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		31 de Diciembre	
	2017	2016	2017	2016 Unitario	2017	2016
						(US Dólares)
José Luis Castillo Batallas Ecuatoriana	0.01	0.01	1	1	1	1
Mauricio Rivas Mantilla Ecuatoriana	99.99	99.99	9.999	9.999	1	9,999

12. Gastos

Los gastos por naturaleza son como sigue:

	2017 (US Dólares)		2016 (US Dólares)	
	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Producción	Gastos de Administración
Sueldos y beneficios sociales	23,352	967	33,365	796
Depreciaciones	16,070		16,070	
Publicidad impresos	5,602		41 364	
Producción comerciales TV	190,000		97,125	
Honorarios Profesionales		6,667		6,667
Otros	1,340	79,799	3,272	7,730
	100.00	100.00	10.000	10.000
				10,000
	236,364	87,433	191 196	15,193

13. Contingencias

En Noviembre 30 del 2017 el Servicio de Rentas Internas, mediante comunicación de diferencias N^o DZ9-GPNOFRC17-00000059-M, notifica a la Compañía que existen diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por transacciones inexistentes por US\$ 79,534.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

En Febrero 21 del 2018 el Servicio de Rentas Internas, mediante comunicación de diferencias N° DZ9-GSOOFRC18-00000007-M notifica a la Compañía que existen diferencias detectadas en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por ventas no declaradas en ese año por US\$ 1,100, 124 y por transacciones inexistentes por US\$ 79,534.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)

En Marzo 21, 2018, PUBLITOP S. A. - EN LIQUIDACION en respuesta al pedido del Servicios de Rentas Internas, presentó la declaración sustitutiva del impuesto a la renta año 2011. El 5 de Abril del 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago N° 17201806500363271, en la que determinó que la Compañía no ha justificado las diferencias con la presentación de la declaración sustitutiva y determinó la liquidación de pago por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011, originando una contingencia por pagar no registrada de impuesto a la renta por US\$ 94,734 más recargo del 20% sobre el principal por US\$ 18,947 más los correspondientes intereses de mora.

La Compañía ha presentado una impugnación ante el Servicio de Rentas Internas. De acuerdo a criterio de la gerencia existe la posibilidad de obtener resultados favorables.

14. Negocio en Marcha

En Julio 31, 2015, mediante resolución N° SCVS-1RQ-DRASD-SD-2015-1541 de la Superintendencia de Compañías, resolvió declarar la inactividad masiva de las compañías que se encontraban incursas en la causal de no haber presentado estados financieros por dos años consecutivos, incluyendo a PUBLITOP S. A., y prevenir a las compañías que, transcurrido el término de 30 días, si no superaban la causal, podrían ser disueltas.

En Abril 16, 2016, mediante resolución No. SCVS-1RQ-DRASD-SD-16-0984 de la Superintendencia de Compañías, resolvió declarar la disolución masiva de las compañías que se encontraban incursas en la causal de disolución antes mencionada, incluyendo a PUBLITOP S. A; disponer que se agregue a la denominación de la Compañía las palabras "EN LIQUIDACIÓN" y designar un Liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación.

La Compañía ha iniciado el trámite de reactivación, preparando y remitiendo la información requerida ante la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a criterio de la gerencia existe la posibilidad de obtener la reactivación.

15. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (14 de Mayo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

PUBLITOP S. A. – EN LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros (continuación)